



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 15 de enero de 2024, a las **09.30** horas, en el edificio Palacio Colegio de Niñas Nobles de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las Actas celebradas en sesión extraordinaria el día 27 de diciembre de 2023, y en sesión ordinaria el día 08 de enero de 2024.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

3º.- Aprobación de la Solicitud de subvención a la Representación de la Comisión Europea para el desarrollo del Plan de Trabajo Europe Direct 2024 en virtud de lo establecido en el Convenio Marco rubricado por la Diputación de Granada y la Comisión Europea para el periodo 2021 – 2025 número Proyecto ES33 – 101034676. (*Expte. MOAD 2023/PES_01/024276*).

4º.- Aprobación de la aceptación de la subvención concedida con fecha 11 de noviembre de 2023 mediante Resolución de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, para el proyecto SLOW FASHION: ALPUJARRA 2030, por la que se otorgan 111.796,80 € euros a la Diputación de Granada. (*Expte. MOAD 2023/PES_01/009726*).

5º.- Aprobación del convenio administrativo entre Diputación Provincial de Granada y los ayuntamientos que forman parte de la EDUSI metropolitano suroeste (Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Las Gabias, Vegas del Genil y Santa Fe) para la realización y mantenimiento de las actuaciones en la Estrategia. (*Expte. MOAD 2023/PES_01/018665*).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

6º.- Aprobación de la modificación del Anexo II del Registro de Actividades de Tratamiento, mediante la aprobación e incorporación de la nueva ficha de Actividad de Tratamiento Igualdad y Juventud. (*Expte. MOAD 2023/PES_01/011379*).

7º.- Asuntos de urgencia.

8º.- Ruegos y preguntas.

9º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7W6TTCAEBS7WGJQQIQH7ZO4I	Fecha	12/01/2024 13:05:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7W6TTCAEBS7WGJQQIQH7ZO4I	Página	1/1

